EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 6 de Diciembre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.419

FRANCÉS.

Sr. Julian Demons, profesor de francés con título, pone en conocimiento del público que abrirá cursos de frances de dia y de noche á empezar del 15 de Diciembre próximo; —Lecciones particulares á domicilio. Para mas informes dirigirse fonda de Barbotan, desde las tres á las siete de la tarde.—Se darán tambien lecciones de contabilidad.

LINFA VACUNA.

Estraida de la ternera el 30 de Noviembre.

Se vende á 8 reales el cristal en la farmacia del Dr. Fuentes y en el centro de vacunación, Puente, 6, Palencia.

Seccion editorial

EL PRIMER DESENGANO.

La ocasión que ahora se presentaba al Gobierno para demostrar que está propicio á secundar los deseos de la opinión pública, no podia ser mas apropósito. Habia terminado el tratado de comercio con Bélgica, y por todos partes se escuchaban los ecos del pais contribuyente, que pedia á voz en grito una reforma arancelaria muy radical, pero en sentido contrario á como la desean los libre-cambistas, y el Gobierno desatendiendo por completo las peticiones de agricultores é industriales, ha renovado el tratado con Bélgica.

El hecho tiene suma importancia, porque ocurre en momentos críticos y puede interpretarse como respuesta que da el Gobierno á todos los que solicitan protección arancelaria para nuestras industrias.

Insistimos hoy con mas empeño que antes en la conveniencia de que entre labradores é industriales exista el mayor acuerdo para hacer valer sus comunes aspiraciones. Los exclusivismos pueden ser camino de perdición para todos.

Las mismas razones que abonan la pretensión de los agricultores de que se eleven los derechos arancelarios para resistir de este modo la competencia, por ejemplo, de los trigos de América, esos razones, repetimos, tiene el industrial en su favor cuando solicita que se le den medios de defensa contra los productos similares que vienen de Inglaterra ó Bélgica.

Es preciso ser lógicos y no dejarse alucinar por un egoismo mal entendido.

Gracias que, unidos todos los productores, se puedan conseguir las reformas que con tanto empeño venimos defendiendo.

Con el mismo disgusto que vemos la indiferencia de los agricultores de que se bajen los derechos arancelarios para ciertos productos, á la vez que se elevan para los cereales, miramos á algunos industriales de Cataluña cruzados de brazos ante la campaña proteccionista iniciada por los labradores. Aquí no se trata, como venimos repitiendo con insistencia, de favorecer intereses determinados, sino de hacer prevalecer las ideas proteccionistas en frente del libre cambio. Admitidas las premisas, agricultores é industriales pasarán por las consecuencias, con tanto más gusto, cuanto que han de ser á los intereses de unos y otros más beneficiosas de lo que hoy imaginan.

Es cierto que la indiferencia de las clases agricolas, y hasta pudiéramos decir su complicidad con los librecambistas, ha sido causa de que hoy tengamos esos tratados, que, como el de Alemania sólo sirven para empobrecer á los labradores de la Península.

Aquel mal ejemplo no puede en modo alguno servir de norma de conducta á los industriales, porque, á semejanza de lo ocurrido con los agricultores, en el pecado llevarian la penitencia.

Las lecciones del pasado no deben ser perdidas para el porvenir y grave responsabilidad contraen aquellos que sacrifican el bien del país á pequeñas pasiones.

Sálvense los principios y relégunse á completo olvido las torpezas de todos.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 5 de Diciembre de 1887.

Sr. Director:

La proposición proteccionista de Cánovas ha creado una verdadera dificultad al gobierno, porque ha introducido la discordia entre las filas de la mayoria, mayormente en el Senado donde no se siente tanto el temor á perder el distrito. Los ministeriales truenan contra el jefe de los conservadores, y Sagasta, en el discurso que pronunció ayer tarde en el Círculo fusionista, acentuó con energia la necesidad de permanecer unidos y compactos para llevar á efecto en el poder el programa del partido.

Discutióse ayer y anoche si cabia ó no reproducir en el Senado la proposición de Cánovas, pero como la ley de relaciones entre ambos cuerpos colegisladores prohibe discutir ni tratar en el uno lo pendiente en el otro, lo probable es que prevalezca este criterio. El gobierno hubiera deseado plantear esa cuestión en el Senado y resolverla englobándola con el mensage, y toda vez que en él se promete resolver la cuestión económica, aguardar á que el gabinete presentara sus soluciones. Los amigos del gabinete se revuelven contra Cánovas y le acusan de querer derribar la situación haciendo de proposiciones económicas asuntos políticos.

A su vez los conservadores dicen que no se puede predicar una cosa en teoria y luego llevar á efecto otra en el poder; que el ministerio es libre-cambista y está moralmente incapacitado para practicar el proteccionismo, á menos de no abjurar de sus creencias, sobre todo Moret y Puigcerver. Este hace desde luego cuestión de Gabinete todo aumento de derechos sobre la introducción de cereales, así como cualquier otro proyecto que no se ajuste al plan que tiene adoptado y que acabara de desarrollar en los próximos presupuestos generales y sus complementos que está confeccionando.

Estas cosas traen disgustado al ministro de Hacienda, y mas si cabe los asuntos de personal. A la cabeza de estos disgustos figura el que ha proporcionado la dimisión de Groizard. Cuéntase que este deseaba dejar la embajada de Roma y que sospechando pudiera el Banco

propietarios, unos han tenido que ser cultivadores y otros han dejado las tierras sin cultivo, con el gravamen de pagar la contribucion y emigrado otros.

17. ¿Los propietarios y cultivadores de esa región acuden con frecuencia al préstamo? ¿Cuál es el interés del dinero? ¿En qué forma se hacen los préstamos?

Con solo saber el tan lamentable estado de la agricultura, se comprende fácilmente la necesidad y frecuencia de los préstamos; y como el interés del dinero se halla siempre en relación con la garantia y seguridad del reintegro, dicho se está que careciendo de ella la propiedad territorial, única que puede ofrecer el agricultor, los intereses del préstamo han de ser exhorbitantes, excediendo siempre del 12 por 100 anual, á lo cual hay que agregar los recelos de los prestamistas por el temor fundado á los largos y costosos procedimientos ejecutivos para hacer efectivos los

fin, demuestran la necesidad de aumentar la poblacion rural de España, pero es indudable que las disposiciones citadas no han satisfecho el objeto apetecido y que seria conveniente estudiar una ley en la que además de garantir la seguridad personal de los habitantes de la poblacion rural se facilitara medios de aumentar ésta, concediendo franquicias tales, que permitieran á los labradores en pequeño construir viviendas al lado de sus fincas de una manera que resultara económica, sin cuyas facilidades entendemos que no es posible edificar éstas á los agricultores que disponen de poco capital.

16. ¿Los propietarios de esa región, cultivan las tierras por sí, ó las dan en aparceria, enfiteusis ú otra clase de aprovechamiento?

Hasta 1868 habia mayoría de cultivadores en colonia, que pagaban en trigo y cebada. Desde entonces los colonos han dejado los arriendos y los

En la explotación agrícola de esta Provincia, es indudable que interesa modificar en mucho los sistemas y prácticas de cultivos seguidos actualmente, pero las fatales circunstancias en que se encuentra el labrador castellano por falta de capital, escasez en las cosechs y falta de conocimientos, salvo honrosas excepciones, en el movimiento científico de la ciencia agrícola, son causas que impiden sean introducidas multitud de reformas con la rapidez que la explotación agrícola reclama. Claro está que los sistemas y prácticas de cultivos no están á la altura actual de los conocimientos en la materia.

Dada la situacion topográfica de esta Provincia, cuyos cultivos principales son próximamente 317.331 hectáreas dedicadas al cultivo de cereales y legumbre de secano, 25.571 de vid y 7.798 que se cultivan de riego, 41.779 de prados naturales y artificiales, se desprende que el cultivo intensivo conviene

M.C.D.2022

hipotecario elegirle ó proponerle para director, lo consultó Sagasta, por medio de un amigo íntimo, recibiendo por contestación que estaba muy bien pensado y que contara con ser el candidato del gobierno. Pero como Puigcerver estaba comprometido con Gullon, se apeló al sistema de dejar plantados á los dos; y de ahí el descontento de Groizard para no haber dimitido en forma la embajada.

En el Consejo que esta noche celebran los ministros se tratará de la persona que habrá de ocupar la vacante. Se dice que sera ofrecida al duque de Tetuan. En ese consejo el gobierno acordará el plan de conducta que ha de seguir ante el movimiento proteccionista que se nota en el seno de la mayoria de ambas Cámaras, y de pormenores de los futuros debates en el Senado donde se corre peligro de fracasar si la enmienda sobre reformas de guerra llega á obtener una nutrida votación. Los amigos de Sagasta predican que es preciso apoyar al gobierno porque aun cuando vinieran ahora los conservadores al poder tardarian mucho tiempo en realizar lo ofrecido, acaso lo bastante para que llegue el remedio cuando haya desaparecido la enfermedad.

Mas los agricultores y ganaderos no se dan por satisfechos y siguen agitándose como lo prueba la liga agraria que no cesa de trabajar y la asociación de agricultores que esta noche celebra un meeting en el teatro de la Alhambra, y que revestirá importancia. Estas cuestiones absorben por completo la atención, relegando á segundo término otros perfiles entre ellos la combinación de altos puestos, senadurias vitalicias, incompatibilidades, distritos etc. etc.

Incluso las discusiones del Congreso donde triunfó la opinión de Cánovas y Lopez Dominguez, de no discutir ningun proyecto de ley antes de pasar el mensaje. En el orden del dia figuran la reforma de la ley de enjuiciamiento civil, manicomio judicial y colonias agrícolas penitenciarias. El primero de estos asuntos se ha llevado casi toda la tarde.

Pero lo importante político ha sido la discusión en el Senado indicada por Romero en el congreso y que mañana plantean los conservadores en la cámara popular lo relativo á prerrogativas, con motivo de la proposición de Cánovas que el gobierno y los reformistas tienen empeño en que se discuta antes en el Senado. Con este motivo ha habido en ambas cámaras mucha animación, que continua en aumento á la hora de cerrar esta carta, seis de la tarde.

La *Gaceta* no contiene nada de particular.—El infante D. Antonio tiene las viruelas.—En Palacio no ocurre novedad.

En Francia se trata de un ministerio de conciliación republicana. Preocupan tambien las falsificaciones en lo de Bulgaria.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 4 de Diciembre 1887.

El nuevo presidente de la República Francesa.—Los radicales han triunfado. Ferry ha sido derrotado, y Sadi Carnot elegido Presidente de la República por 616 votos. El peligro de revolución que ayer tarde tenia sobresaltada á la gente pacífica, desapareció como por encanto al saberse el resultado del Congreso de Versalles. Inmediatamente se iluminaron las fachadas de las redacciones de los periódicos republicanos. En algunas habia letreros que decian: ¡Ferry batido! ¡Viva la República! En otras: ¡Sadi Carnot elegido! ¡Viva Francia! En los *boulevards* un gentio inmenso arrancando los periódicos de manos de los revendedores cuyas voces roncas de tanto pregonar durante el dia, se mezclaban con los cantos de la Marsellesa y *En Reuenant de la Revne.* «Volviendo de la Revista» de algunos grupos, que con banderas tricolores paseaban su alegria por la hermosa capital de Francia.

Biografia de Sadi Carnot.—El nuevo Presidente de la República nació en Limoges, el 11 de Agosto de 1837. Es hijo del senador Sadi Carnot, y nieto del célebre convencional, ministro de la Guerra en la revolución del 93, y organizador de los catorce ejércitos republicanos que rechazaron la invasión extranjera. De una familia puramente democrática, el Sr. Sadi Carnot, manifestó desde muy niño su afecto á la Republica. Cursó la carrera de ingeniero civil, y ejerció con raro talento su profesión hasta estallar la guerra franco-prusiana. El 10 de Enero de 1871 fué nombrado gobernador del Sena Inferior, por el gobierno de la Defensa nacional. El 8 de Febrero del mismo año, fué elegido diputado, y votó contra la paz y á favor del mantenimiento de los tratados de comercio. Combatió enérgicamente el Sieteañal. Fue ministro de Trabajos públicos en 1881 y en 1885. En 1886 tomó la cartera de Hacienda, y hoy debe la jefatura del Estado, á su firmeza y lealtad.

Local y Provincial

Con el objeto de optar al premio de 5000 pesetas que S. M. la reina regente ofrece al autor de la mejor obra dramática representada en el año corriente, los Gobernadores civiles remitirán á Madrid en los 15 dias primeros del mes de Enero, un estado de las obras puestas en escena en la provincia, que aspiren á la mencionada recompensa.

Dice *La Opinion* de Valladolid que se ha presentado en Palencia la epidemia variolosa.

Podemos asegurar todo lo contrario, puesto que afortunadamente no existe ni un solo caso.

Creemos prestar un verdadero servicio á nuestros suscritores y al público en general, reproduciendo integro el articulo 21 de la vigente ley de presupuestos, que dice así:

«Durante los seis primeros meses de el año económico de 1887 á 1888, los dueños de las fincas adjudicadas á la Hacienda pública podrán retraerlas pagando el principal del descubierto que hubiera producido ó produzca la adjudicación y todos los gastos del espediente.»

Están para terminar los seis meses y terminan en 31 del actual, á pesar de lo que, nos consta, que siendo de mucha consideración las fincas que hay embargadas en esta provincia y de ser infinitos los expedientes incoados en otras épocas para retraerlas, son hoy muy pocos los que se han removido para utilizar el citado beneficio, ignorando acaso algunos su derecho, y otros por su falta de recursos que es lo principal y que demuestra á los que no sean ciegos, el estado de postración en que está la agricultura.

La Delegación de Hacienda, que en otras ocasiones llamó la atención de los interesados acerca de este particular é hizo comprender á los mismos el derecho que tenian y tienen para volverse á sus fincas presta un verdadero servicio al pais recordandolo de nuevo y los Alcaldes le prestarian tambien, si así se lo hicieran conocer á sus convecinos.

El tiempo es ya corto, pero todavia se puede utilizar.

Tenemos noticia de que en breve se efectuará el enlace de la Señorita D.ª L. R. con el jóven D. G C.

Terminado el enlosado de las aceras de la callejilla de Nieto, suponemos que se dará principio á la construccion de las que son nece-

30

en general á la explotacion agrícola de los partidos judiciales, Astudillo, Baltanás, Carrion, Frechilla, Palencia y vega del de Saldaña y el extensivo en la parte alta de este partido y en el de Cervera de Rio-Pisuerga.

13 ¿Conviene cercar las heredades, y con qué extension puede recomendarse esta mejora?

Creemos que nó, por ser esta medida poco económica en general, sin que podamos precisar los casos particulares en que pueda aconsejarse.

14 ¿La actual division de la propiedad en esa región, es un inconveniente para el desarrollo de la agricultura? ¿Puede remediarse?

Que la actual division de la propiedad en esta region, es un grave inconveniente para el desarrollo de la agricultura, cosa es que no puede dudarse. El tiempo que se invierte en sacar y mover las labranzas de un punto á otro, representa algo por la

31

pérdida de labores que se causa. Pero el mayor mal que de la division resulta, consiste en que las heredades pequeñas no puede dedicárselas á los tan indispensables pastos, que vendria á ser el mas poderoso auxilio de la agricultura por la recria de ganados y abonos fertilizantes, de que por esta razón en absoluto se carece, creyendo los informantes que este mal podria remediarse en parte por medio de una ley que libre las permutas de toda clase de derechos al Estado.

15. ¿Debe fomentarse la poblacion rural? ¿Por qué medios?

Sería indudablemente ventajosísimo al desarrollo de la riqueza agrícola el aumento de la poblacion rural y muy conveniente fomentarla por cuantos medios estén al alcance de la administración pública.

La ley de colonias agrícolas de 3 Junio de 1868 y cuantos decretos y Reales órdenes se han dictado á este

34

créditos, siendo frecuentes los casos de no verles terminados en tres ó mas años, y que en las costas que se causan se invierten mas cantidades que el valor de los creditos, y de las fincas con que han de pagarse.

Por las razones que se dejan indicadas, los préstamos se simulan con las ventas á carta de gracia ó de retrocesion, con lo cual el deudor queda colocado en peor situacion, por tener que sufrir la dura ley del bajo precio que establece el prestamista comprador, y bajo del que no teniendo con que pagar el plazo estipulado, se consuma contra su voluntad la venta de las fincas. Otra clase de préstamos se hacen tambien, mas ruinosos si se quiere, en las épocas de recolección de frutos, haciéndose venta de ellos á precios en los que el interés, por lo bajo con que se establece excede del 20 por 100 en un mes, debido á la falta de recursos del labrador para sufragar los gastos de la misma reco-

M.C.D.2022

sarias en la calle de Panaderas. Menos costaba poner un farol en el corral de la misma calle, y no le han puesto todavía á pesar de haberlo dicho hace mucho tiempo.

El dia 13 del actual á las once de su mañana se venderán en publica subasta 17 docenas de huevos bajo el tipo de 75 céntimos de peseta una.

En Quintanilla de las Torres ayer tarde se prendieron fuego las ropitas de un niño como de dos años, quedando el pobrecito en tan mal estado que es muy probable haya fallecido hoy.

Ayer tarde se sintió repentinamente enfermo el Sr. D. Mariano del Mazo que afortunadamente hoy se encuentra fuera de peligro, despues de haber inspirado alguna desconfianza su estado.

Celebramos el restablecimiento.

Está vacante en Marcilla la plaza de médico-cirujano dotada con 75 pesetas anuales por asistencia á 16 familias pobres. Puede solicitarse hasta 31 de Diciembre corriente.

Tambien está vacante la plaza de médico-cirujano de Osornillo, con la misma dotación de 75 pesetas por asistencia á cuatro familias y puede solicitarse en término de 15 días.

La guardia civil de Astudillo ha recogido las escopetas á dos vecinos del mismo pueblo, por carecer de licencia.

En Paredes de Nava han sido denunciados por la guardia civil dos sugetos que con una piedra produjeron una herida en la cabeza á Simon Rodriguez Gutierrez.

Ha sido nombrado llavero interino de la carcel de esta capital Juan Perez Llanos.

En Itero de la Vega están vacantes las plazas de guarda del campo y ganado mayor dotadas con 7 y 12 cargas de trigo respectivamente, pudiendo ser solicitadas en término de 15 dias.

La Delegación de Hacienda publicará en breve una circular conminando con 17 pesetas 50 céntimos á los ayuntamientos que en el plazo de cinco dias no cumplan con lo dispuesto en la circular del mismo centro, de fecha 8 de Noviembre.

Epidemia variolosa.— Creemos muy oportuno, hoy que la mayor parte de España se halla invadida por la enfermedad variolosa, sin que afortunadamente haya llegado hasta nosotros, reproducir en estracto las opiniones de autores respetables, como un medio de propaganda, contra ella.

Lamma.—Es inagotable la potencia preservativa de la vacuna contra la viruela,

—Este poder es temporal y no dura, término medio, más que diez ó doce años.

—La vacunación es indispensable aun para aquellos que en la infancia han sido debidamente vacunados; y hasta para los que precedentemente han sufrido ya varioloide ó viruela.

—Comunica sin duda al organismo una inmunidad bastante probable contra el contagio varioloso.

—Su práctica está fundada en argumentos científicos y en hechos indiscutibles.

—La adolescencia ofrece las mayores y más oportunas condiciones para poder suministrar un feliz resultado.

—Para practicada convenientemente y en grande escala, es siempre preferible la linfa animal.

—Múltiples son las reglas indispensables para garantir en la mayoria de los casos su éxito feliz.

—Cuando no se obtiene este, es que en el individuo revacunado duraba aún el poder preservativo de la primera inoculación.

—La revacunación y vacunación obligatorias son la garantia mayor para evitar las epidemias variolosas y ahorrar un sin número extraordinario de víctimas de la ignorancia y la preocupación.

Mussati —El que no se vacuna y revacuna comete *un delito de lesa humanidad.*

Monlau.—La viruela es el azote mas desastroso que ha diezmado la población de la tierra. Repetidos cálculos han puesto fuera de toda duda que la viruela ha hecho éstragos infinitamente superiores á los de la misma peste, pues que antes del descubrimiento de la vacuna, mataba ella sola la décimacuarta parte de la especie humana.

Lankrester.—En el siglo anterior al descubrimiento de la vacuna, perecieron en Europa de viruela 45 millones de personas; despues, en igual periodo de tiempo, sólo han muerto, 2 millones atacados de aquella enfermedad.

Varlamot.—Vacunemos y revacunemos hasta que la secuestración de los variolosos en el muudo entero se haya realizado por medidas tales que la vacunación llegue á ser inutil. Nuestros descendientes verán luego lo que les queda que hacer.

Cotugni.—Vacunad y revacunad con linfa animal, no con la humana porque el que inocula lo inocula todo.

Bilbao 8 de Agosto de 1885.

El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsión Scott* en las afecciones *escrofulosa raquitismo y afecciones cronicas del aparato respiratorio*, reuniendo ademas la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Aceite de Bacalao* sencillo.

A petición de parte expido el presente.

Dr. JOSÉ A. DE CAMIRUAGA.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 5.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron á 39 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 39,25 reales una.

Durante la semana última se han exportado 6 wagones trigo y 23 de harinas.

El Corresponsal,

PAREDES DE NAVA, 4.—Tenemos un tiempo superior para los sembrados que presentan muy buen nacimiento. Las compras estan paralizadas y los precios se sostienen. Trigo de 37,50 á 38 rs. las 92 libras; cebada de 24 á 24,50, garbanzos de 100 á 120; titos de 32 á 34; yeros de 32 á 34; alubias de 50 á 60; patatas á 2 reales arroba; vinos á 6,50 rs. cántara.

El Corresponsal.

VILLALON, 3.—El estado de los campos satisfactorio por el buen nacimiento de los sembrados; tiempo propia de la estación. Con tendencia al firme se han colocado 500 fanegas de trigo de 37,50 á 38 reales una, y 300 de cebada de 21,50 á 22; centeno de 26 á 26,50 y avena á 17.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 4.—Tiempo frio y buenos los campos; las compras están encalmadas á los siguientes precios: Trigo de 37 á 38 reales fanega; centeno á 22; cebada á 23; garbanzos de 120 á 140; patatas á 5 reales arroba; vinos á 27 cántara.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, 4.—Trigo á 37 reales fanega; centeno á 23; cebada á 23; garbanzos de 80 á 140; patatas 4 reales arroba; vinos á 24 reales cántara.

El Corresponsal.

VALENCIA DE D. JUAN, 1.°—Los sembrados están naciendo bien á favor del tiempo que es bueno; los precios tienden á la baja y son los siguientes: Trigo 500 fanegas de 33 á 33,50, 100 centeno de 27 á 30, cebada 300 de 19 á 21, garbanzos de 90 á 120, titos de 40 á 42, alubias de 48 á 50, patatas 3 reales arroba, vinos á 11 reales cántara y lanas á 48 arroba.

El Corresponsal.

CARRION DE LOS CONDES, 1.°.—El estado de los campos es satisfactorio; el tiempo es bueno; con alguna tendencia al alza se vendió lo presentado que fué poco á los precios siguientes: Trigo de 35 á 37 rs. fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 22 á 23; avena de 12 á 14; garbanzos de 60 á 120; yeros de 32 á 34; alubias de 50 á 60; patatas á 3 rs. arroba.

El Corresponsal.

Variedades.

LA FLOR Y LA MUJER.

—

Que seria de una primavera sin flores? ¿Que seria de una sociedad sin mujeres? Suprimid aquellas y la vida de la vejetación no existira mas, suprimid la mujer y la vida del hombre será un desierto, porque las flores y las mujeres representan una noble misión sobre la tierra: la maternidad, el amor, la poesia.

En todas las épocas del mundo, la humanidad entera las ha reconocido algo de grande, de supremo, de infinito y de misterioso, sobre todas las otras plantas de la tierra, y por eso en todos los tiempos y en todas las eras, las flores han sido el lema de las acciones heróicas y sublimes, la corona de todas las virtudes, la guirnalda ceñida por todos los mártires y virgenes.

¿Quien puede negar que la imagen de la mujer es casi siempre el principio de todas las heroicidades? Es el amor por ella que nos impele á empresas temerarias y arriesgadas, y es su imagen la que invocamos en todas nuestras aflicciones é ilusiones. Las mujeres y las flores forman pues paralelo confundiéndose y entrelazándose en la historia y en los hechos que el hombre ha realizado, con su valor ó su mérito.

Pero existe aun un paralelo mas sublime. La corona de siempre vivas nos acompaña hasta la tumba, la mujer nos consuela y riega con su llanto nuestro manto funeral.

La presencia de una flor regocija nuestro ánimo y eleva nuestros sentimientos haciéndonos concebir las ideas mas risueñas. La aparición de uno de esos seres, candidos y hermosos, nos extasia y nos arrobora, con su presencia, llevándonos á las ilusiones mas bellas. La primavera con sus flores nos invita á gozar, y la mujer con su cariño nos abre un cielo de amor.

Entre la vida de las flores y la existencia de la mujer existe una analogía que solo á ellas es dado explicar. Examinad el lenguaje de las flores y encontrareis en él los mismos pesares y las mismas dichas, no parece sino que la naturaleza nos ha dado las unas, con prescripción de las otras, puesto que ellas nos inspiran, nos consuelan, y mitigan, dándonos las dos, la fé, la esperanza y la ilusión, sin las cuales no es posible llegar á nadie á la apoteósis de su ambición.

Sea como fuere las flores ejercen sobre el hombre una influencia irresistible, cual si estas tuvieran algo de mujeres, y encuentra á su vez en la mujer algo de la esencia embriagadora de las flores.

Por lo tanto, vosotras, mujeres, si encontrais en vuestro camino un hombre que deteste las flores, no fiaros de el porque quien no ama una flor, no puede amar una mujer.

I. MANJON GONZALEZ.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 6 (2,15 t.)

Cánovas está promoviendo ahora debate sobre prerogativas de las camaras para discutir la cuestion de cereales.

Francia vá quedando tranquila.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Ambrosio y Santa Victoria.

En San Miguel da principio la novena á Nuestra Señora de Lourdes: todos los días habrá Misa rezada á las diez, y al anochecer Rosario, novena y gozos.

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

7.ª de abono

1.° La zarzuela en un acto
LOS CARBONEROS.

2.ª *Estreno* del juguete cómico-lírico en un acto
El figon de las desdichas.

La zarzuela en un acto
EL LUCERO DEL ALBA.

A las siete y media.—Entrada general 3 reales.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | **SECCION DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!

¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Asporz e Hijo.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construcción de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tuvos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de calderería y fundición.

Precios económicos y ejecución esmerada

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros. BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornoscentrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE Á VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

RECIBOS IMPRESOS.

Para dar participacion en el sorteo de la loteria de Navidad.

Se hallan de venta en la imprenta de este Diario.

PRECIOS.

Cuadernos de 25 hojas, 30 centimos de peseta.
Id. de 50 id., 50 id. id. id.

MUY IMPORTANTE á los interesados en el ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

TRASLADO.

El establecimiento de bebidas de Bernardo Castellanos, que se hallaba situado en las afueras de Mercado núm. 7 se ha trasladado á la calle de Pedro-Espina núm. 10, lo que pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general.

AMA DE CRIA.

Hay una soltera para casa de los padres. Dirigirse á Eusebia de Castro en Pedraza de Campos.

EN CAMPO DE PALENCIA.

Se venden 28 obradas de tierra superior en un pedazo. Enterarán del precio y condiciones D. Leoncio Villan Calvo, Barrionuevo núm. 25.

EN RENTA.

Se halla una huerta situada en el termino de Villazopeque, provincia de Burgos; de seis fanegas de cabida que pueden estenderse hasta doce, con riego por el pié; propiedad de D. Nicolás Ortega, vecino de Pampliega. La persona que quiera contratar, dirijase á dicho señor, quien dirá sus condiciones.

PLANCHADORA DE VALLADOLID,

calle Mayor pral., 158 y 160, entresuelo, derecha.

Planchado al brillo y afinado, bordado y liso, y en toda clase de ropa de caballero y señora.

Precios módicos.

TODO VERDAD.

Bujías rayadas á 50 céntimos paquete.
Huecas gruesas a 95 id. id.
Macizas las de 1,25 á 1 peseta.
Id. id. de 1 a 90 céntimos.
Id. id. de 90 á 75 id.
Chocolates, se rebajan 3 cuartillos en libra.
Cafés de 25 céntimos cuarteron, y las demás clases se baja un real en libra.
Azucar cortadillo, 1 peseta 25 céntimos kilo.
Id. flor tarron, 1 peseta id.
Id. blanquillo, 95 céntimos id.
Id. terciada, 85 id. id.
Id. morena, 80 id. id.
Almidones, cajas de lujo, 60 céntimos caja de medio kilo.
Id. id. de carton, 35 id. id. de libra.
Pasas nuevas, 1,35 kilo.
Id. caja 1|4 arroba 3,50.
Higos de Fraga, caja 1|4 arroba 8 pts.
Id. id. id. id. media arroba 4 id.
Id de Lepe caja, una arroba 4 idem. Kilo 55 céntimos.
Granadas, clase superior de 20, 25 y 35 céntimos una.
Vinos; Jerez de 4 á 5 pts. botella.
Id. Moscatel de 1,25 á 5 id. id.
Galletas finas, varias clases 3 pts. kilo
Conservas: melocoton, pera, tomate, pimiento, guisantes y fritada. Precios arreglados.
Mantecadas Astorga frescas, caja de 3 docenas 3,50 pts.
Id. id. id. caja de 4 id. 4,75 id.
Id. id. id. cajas de 6 id. 7 id.
Zapatillas Burgos á 2,25 par.
Gran surtido en garbanzos de 40 céntimos á una peseta litro.
En los demás artículos, surtido completo y precios sin competencia.

9.—Cuervo,—9.

AMA DE CRIA

para su casa, con leche de tres meses, barrio de Santa Ana, núm. 33

AMA DE CRIA

para casa de los padres. Dará razon, Marcelina Rodriguez, en Grajal de Campos.

PASTOS PARA GANADOS LANAR.

Se arriendan alzadamente ó por cabezas los del monte de Villaldavin y valdios, término de Perales, y quinto quiñon del de Becerril, que constituyen una sola finca, en la que hay aguas y cómodas tenadas para los ganados.

Para tratar: Barrionuevo, 5

M.C.D.2022